



## ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO

### ACTA No. ACPCyCS-GADMA-SE-2023-02

En la ciudad de Ambato, el viernes quince de septiembre de dos mil veintitrés, en el Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato, siendo las quince horas quince minutos, se instala la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, convocada por la Ingeniera Diana Caiza, Alcaldesa de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, mediante convocatoria pública ACPCyCS-GADMA-SE-2023-02 (**Anexo 1 - Convocatoria**), publicada en la Página Web [www.ambato.gob.ec](http://www.ambato.gob.ec) del GAD Municipalidad de Ambato el viernes ocho de septiembre de dos mil veintitrés (**Anexo 2 – Convocatoria en Página Web**), publicada en la Fanpage del GADMA el catorce de septiembre de dos mil veintitrés (**Anexo 3 – Publicación Fanpage del GAD Municipalidad de Ambato**), difundida a través del Diario El Heraldo página 5-B, el doce de septiembre de dos mil veintitrés (**Anexo 4 – Convocatoria en Diario El Heraldo**), envió mediante correos electrónicos el catorce de septiembre de dos mil veintitrés (**Anexo 5 – Envío convocatorias por correo electrónico**), mediante WhatsApp del once al catorce de septiembre de dos mil veintitrés, (**Anexo 6 – Convocatoria por WhatsApp**). Preside la Sesión Extraordinaria la Licenciada Patricia Shaca, Concejal de Ambato, Delegada de la Ing. Diana Caiza, Alcaldesa de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato mediante OF. DA-DC-23-0519 de septiembre quince de 2023 (**Anexo 7 – Delegación de Presidencia**). Acompañan en la mesa directiva: el Lic. Henry Díaz – Representante Ciudadano por el Eje de Desarrollo Humano al Consejo de Planificación Participativa del GADMA, Ing. Gonzalo Vargas – Representante Ciudadano por el Eje de Ordenamiento Territorial al Consejo de Planificación Participativa del GADMA, Lic. Oscar Galarza – Representante Ciudadano por el Eje Económico Productivo al Consejo de Planificación Participativa del GADMA. Se cuenta además con la presencia de: Gobiernos Autónomos Descentralizados: Lic. Oswaldo Santamaría – Presidente del GAD Parroquial de Pinllo y Representante de los Gobiernos Parroquiales al Consejo de Planificación Participativa del GADMA, Sr. Manuel Bayas – Juan Montalvo, Sr. Luis Ortiz – San Fernando, Sr. Santiago Balladares – Totoras, Sra. Consuelo Valles – Constantino Fernández, Sr. Julio Medina – Picaihua, Sr. Ángel Ruiz – Constantino Fernández, Sr. Jorge Villacrés – Montalvo, Sr. Cayetano Toala – Quisapincha, Sr. Michael Medina – Santa Rosa, Sra. Daniela Gutiérrez – Unamuncho. Sr. Vinicio Mena de Letamendi Bajo, Sr. Juan Santana – Atocha, Sra. Cecilia Solís de San Jacinto de Izamba, Sr. Galo Altamirano – Vocal Constantino Fernández, Sr. Álvaro Miranda de La Pradera, Sra. Rebeca Vaicilla del Barrio La Florida, Sr. Segundo Aguagallo de Juan B. Vela, Sra. Mónica Heredia de Letamendi, Sra. Gabriela Chasiluisa del MECIT, Sra. Rosa Yáñez, Sr. José Garcés, Sr. Francisco Villavicencio – Ciudadela Letamendi, Abg. Maritza Gamboa – Colectivo Ana de Peralta, Sr. Franklin Chilinguina – El Dorado, Sr. Luis Leica – Buen Pastor, Sra. María Bustillos – Mercado América, Sr. Ángel Mazón – Barrio Celiano Monge, Sra. Elizabeth Caluña, Sr. Mario Ortiz – Barrio El Bosque, Sra. Gina Vásquez – Colectivo Ana de Peralta, Sr. José Morales – Huachi Magdalena, Sr. Luis Roberto – Calvario, Sr. Marco Núñez – Mercado América, Sr. Luis Loachamín – Pasochoa, Sr. Miguel Pico – Barrio Atahualpa, Sr. Segundo Aces – Llangahua El Salado, Sr. Pedro Peñafiel – Huachi Grande La Florida, Sra. Alicia Muñoz – El Calvario Pishilata, Sra. Alexandra Vela – Fondo de Agua de Tungurahua, Sra. Mary Ortiz – Barrio Ortiz La “Y”, Sr. Álvaro Núñez – Asoc. Intg. Nacional, Sr. Fredman Guerrero –





Barrios del Sur de Ambato, Sr. Iván Salinas – Cdla. OSCUS, Sr. Julio Portero – Tiugua, Sr. Raúl Vásconez – Atocha, Sra. María Reyes – Atocha, Sr. Carlos Moreno – El Dorado, Sr. Héctor Cando – Colinas del Sur, Sra. Cumandá Morales – Vice Simón Bolívar, Sra. Verónica Aldaz – Red de Mujeres Tungurahua, Sr. Manuel Rojas – Barrio San Vicente Pishilata, Sra. Yolanda Negrete – Federación de Artesanos, Sra. María Caguana – Huachi Grande, Sra. Tania Sanguil – La Península, Sra. Fanny Orellana – Santa Cruz, Sr. Luis Guzmán – Red de Mercados, Sr. Jaime Camana – La Universal, Sr. Damian Punina – Comunidad Tamboloma, Sr. Jorge Siza – Huachi Grande Federación AIET, Sr. Juan Guamán – Picaihua, Sr. José Guamán – Letamendi, Sra. Piedad Durán – Barrio Los Faisanes, Sra. Paola Punina – El Lindero, Sr. Diego Ron – Barrio Sta. Cruz, Sr. Johan Pacha – Huachi Chico Barrio El Bosque, Sr. Julio Aldas – San Antonio, Sr. Ramiro Revelo – Barrio Atocha, Sr. Eduardo Benítez – Cdla. Presidencial, Sr. Edwin Pacha – Barrio El Bosque, Sra. María Masabanda – Vicepresidenta Pucará Grande, Sr. Orlando Bimbosa – Huachi San Francisco, Sr. Edison Zúñiga – M. Mayorista Textil, Sra. Narcisa Pungaña – Frutillar de la Cruz, Sr. Ángel Montesdeoca, Sr. Wilson Aldaz – El Dorado, Sr. Milton López – Huachi Chico, Sr. Marcos Toaza – Huachi Chico, Sr. Octavio Valencia – Huachi Grande, Sra. Narciza Ávila – Pasochoa, Sr. Enrique Toscano – Atocha, Sr. Luis Solís – Huachi Solís, Abg. Felipe Bonilla – FEDEBA, Sra. Fanny Parra – C. Comercial Artesanal, Sr. Ulises Azogue – Constantino Fernández, Sra. María Núñez – Primero de Mayo, Sr. Ramiro Guerrero – Presidencial, Sr. Luis Punina – COCAP, Sr. Wilman González – Vocal, Sra. Julia Buenaño – Secretaria, Sr. William Flores – Pisque Bajo, Sra. Rosa Pinto – Quisapincha, Sr. Juan Espín – El Recreo, Sr. Marcelo Pérez – Colectivo Animalista Tungurahua, Sr. Julio Rodríguez – San José de Bellavista, Sra. Lissette Acosta – Barrio Universal “Guadalupana”, Agr. Hernán Auz – Ambato Unido y Solidario, Sra. Elisa Tixilema – Llangahua, Sr. Carlos Analuisa – Los Faisanes Ex PROA, Sr. Ángel Arboleda – Unión Coop. Camionetas Carga Liviana, Sr. Mario Torres – Urb. Jardín de la Colina, Sr. Azdrúbal Ramírez – Lindero, Sr. Segundo Túqueres – Llangahua, Sra. Rosa Masabalán, Sr. Byron Ulloa – J.A.P.N.S.E, Sr. Geovany Paredes – Liga La Península, Sr. Segundo Tisalema – CONAGOPARE, Sr. Gabriel Vaca – Atahualpa, Sr. Fernando López - Barrios Sur Oriente, Sra. Mónica Teven – San Vicente, Sra. María Ochoa – San Vicente, Sr. Patricio Cárdenas – Universidad Indoamérica, Sr. Héctor Pérez – Barrio El Cóndor, Sr. Lenin Larrea – CUBLA Techo Propio, Sr. José Montero – Atocha, Sr. Fabián Paredes – Ambatillo, Sra. Mercedes Lozada – Letamendy, Sra. Rosario Ramírez – El Dorado, Sra. Silvia Capuz – UCIT – Santa Rosa, Sra. Pilar Flores – La Presidencial, Sra. Diana Chaves – Santa Cruz, Sr. Robert Pazmiño – El Bosque, Sra. Nancy Guamán – El Bosque, Sr. Aníbal Medina – COCAP, Sr. Franklin Guamushig – Barrio Pisque Bajo Izamba, Sra. Mery Flores – Presidente Discapacidad, Sr. Pedro Chachipanta – Pueblo Kipu, Sr. Edgar Moposita – Juan Benigno Vela, Sra. Paulina Gómez – Pasochoa, Sra. Laura Ortiz – San Vicente, Sr. Vinicio Jara – Pasa, Sr. José López – San Vicente de Pishilata, Sra. Rocío Real – Foro de la Mujer, Sr. César Olovacha – Cdla. Presidencial, Sr. Manuel Sánchez – San Vicente de Picaihua, Sr. Iván Sanguil – La Península, Sra. Rosa Lascano – Santa Cruz, A. Ramos – urbanización El Dorado, Sra. Rosa Ramírez – Pungoloma, Sra. Yolanda Lisintuña – Punguleo, Sr. Jacobo López – Vocal Huachi Grande, Sr. Luis Camino – Pishilata San Vicente, Tlgo. Omar Altamirano – FEBSOAM, Sr. Edwin Velva – Directiva Letamendi, Sra. Estefanía Velva – Directiva Letamendi, El Lindero, Sra. María Aldas – San Antonio, Sr. Bolívar Arroba – Letamendi, Sr. Gonzalo Paz – Barrio Ortiz “la Y”, Sra. Vanessa Suárez – Colectivo Animalista Tungurahua, Sr. Alex Camino – Tiuhua, Sr. Ángel Villacís – La Matriz, Sra. Martha Yacelga – Plaza San Jacinto Izamba, Sra. Elvia Núñez – Juan B. Vela, Sr. Marcelo Garcés – Atahualpa, Sr. Víctor Mora – Santa Rosa Barrio Los Almendros, Sra. Diana Gavilanes – Angahuana. Sr. Luis Bombón del Cuerpo de Bomberos Ambato, Sra. María Soto – DTTSV, Ing. Gabriel Tintin – Director de Catastros y Avalúos del GADMA, Sr. Javier Granizo – Planificación Diseño Vial, Sr. Rogelio Durán – Asistente de Concejal, Sra. Paola Sancho – Técnico de Planificación, Ing. Yusley Granda – EP EMAPA, según Registro de Asistencia (**Anexo 10 Registro de Asistencia**). Actúa como Secretaria la Ing. Nancy Mullo, Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato.





**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Buenos tardes Señores Miembros de la Asamblea, procedo a dar lectura del documento de delegación emitido por nuestra Señora Alcaldesa, OF. No. DA-DC-23-0519 “Licenciada Patricia Shaca Concejal de Ambato, presente, de mi consideración, de conformidad con lo que determina el Artículo 60, literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que manifiesta lo siguiente: Atribuciones del alcalde o alcaldes.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa: Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas, organismos colegiados, donde tengan participación el Gobierno Municipal, así como, delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales y concejalas y funcionarios, delego mi representación a fin de que se presida la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, a efectuarse el 15 de septiembre del 2023, a las 15h00 en el Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato, ubicado en el edificio matriz, agradezco su gentil atención y me suscribo, Atentamente, Ingeniera Diana Caiza, Alcaldesa de Ambato”.

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Muy buenas tardes con todos los Miembros de esta Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, agradezco a cada uno de ustedes, a los representantes de los barrios, comunidades del sector rural y del sector urbano, por su comparecencia a esta gran Asamblea Cantonal, en dónde su voz ha sido escuchada mediante las mesas de trabajo, y aquí va a ser la consolidación de esas mesas de trabajo, agradecerle a cada uno de ustedes, Señorita Secretaria vamos a proceder con el orden del día.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Con su venia Señora Presidenta voy a dar inicio leyendo la convocatoria, GAD Municipalidad de Ambato, Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, convocatoria N° ACPCyCS-GADMA-SE-2023-02, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador en los artículos 95 y 100, numeral 3; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículos: 67, 68, 69, 70 y 71; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 238, inciso segundo; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 8; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, artículos: 7, literal c), 9,10 y 23, literal e): convoca a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a: representantes de organizaciones sociales, directivos barriales, jóvenes, personas adultas mayores, colectivos LGBTIQ+, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, mujeres, organizaciones afroecuatorianas, asociaciones, movimientos indígenas, Cabildos, Gobernadores, cámaras de la producción, sector transporte, gremios de profesionales, colectivos culturales y/o ambientales, instituciones educativas, autoridades cantonales, representantes del Gobierno Central en el cantón, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Parroquiales,





instituciones públicas, ligas deportivas parroquiales y barriales; y, a la ciudadanía en general a fin de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato.
2. Conocimiento y resolución sobre el contenido del Acta No. ACPCyCS-GADMA-SE-2023-01 de la Sesión extraordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social para presentación del cálculo definitivo de ingresos 2024 (\*).
3. Definición de prioridades de inversión 2024 considerando el límite presupuestario y en función de los lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
4. Clausura.

Fecha viernes 15 de septiembre de 2023, 15h00, Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato.

Nota: Los documentos señalados con asterisco se encuentran cargados en el botón Presupuesto Participativo 2024 de la página web institucional [www.ambato.gob.ec](http://www.ambato.gob.ec), firma, Atentamente, Ing. Diana Caiza Alcaldesa de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato.

### **1. Instalación de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato.**

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** El Presupuesto Participativo es un mecanismo de participación ciudadana y estamos trabajando con todos los actores ciudadanos de los sectores rurales y de los sectores urbanos, es nuestra obligación concretar los planes, programas y proyectos que han sido requeridos por la ciudadanía ambateña, en la Asamblea anterior se presentó los ingresos del 2024, posterior a ello se realizaron las mesas de trabajo, en donde se pudieron recopilar todos los requerimientos y necesidades de nuestros ciudadanos ambateños, con base en lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, promovemos la participación ciudadana en asuntos de interés público, el tema de Presupuesto Participativo 2024 de la Municipalidad de Ambato, hoy definiremos las prioridades de los sectores rurales y de los sectores urbanos, considerando el límite presupuestario y en función de los lineamientos del Plan de la Municipalidad de Ambato, el lineamiento también con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y seguiremos trabajando en el Presupuesto Participativo 2024, agradezco nuevamente su comparecencia a cada uno de ustedes, que se han dado cita para poder priorizar el tema del Presupuesto 2024, de esta forma se instala la Asamblea





Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato. Muchas gracias.

**2. Conocimiento y resolución sobre el contenido del Acta No. ACPCyCS-GADMA-SE-2023-01 de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social para presentación del cálculo definitivo de ingresos 2024 (\*).**

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Cabe mencionar estos documentos fueron elevados dentro de la convocatoria, en nuestro botón de la página institucional: [www.ambato.gob.ec](http://www.ambato.gob.ec).

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Como lo ha mencionado la Señorita Secretaria, el acta fue enviada a sus diferentes correos y también en el tema de la página de la Municipalidad de Ambato, así que sí tienen algún aporte al acta para proceder a escuchar.

**Ing. Gonzalo Vargas - Representante cuidando por el Eje de Ordenamiento Territorial al Consejo de Planificación Participativa del GAD Municipalidad de Ambato.** Señora Presidenta delegada de la Señora Alcaldesa, en vista que no hay observaciones al Acta de la Asamblea anterior que fue cargada a la página de la institución, permítame por favor elevar moción que se apruebe la misma, me refiero al Acta N.º ACPCyCS-GADMA-SE-2023-01 de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social para presentación de cálculo definitivo de ingresos de 2024 de la forma como fue subida a la página de la institución, gracias Señora Presidenta.

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Existiendo la moción del Ingeniero Gonzalo Vargas, y contando con el respaldo de los Asambleaístas, vamos a dar por aprobada el acta ACPCyCS-GADMA-SE-2023-01 de la sesión extraordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social para presentación del cálculo definitivo de ingresos 2024.

La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, resuelve:

Aprobar el contenido del Acta ACPCyCS-GADMA-SE-2023-01 de la sesión extraordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social para presentación del cálculo definitivo de ingresos 2024, del 16 de agosto de 2023, por unanimidad.

Procedemos con el siguiente punto Señorita Secretaria.

**3. Definición de prioridades de inversión 2024 considerando el límite presupuestario y en función de los lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.**





**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** En este punto vamos a escuchar las explicaciones de los Señores Directores, vamos a proceder escuchar a la Ingeniera Nancy Mullo, por supuesto existe una participación ciudadana, obviamente lo vamos a estar escuchando al final de las exposiciones para que se le pueda dar el micrófono, muchas gracias.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Desde la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en el proceso del Presupuesto de Participativo 2024, hemos trabajado con la metodología participativa y se ha realizado mesas de trabajo para poder obtener el trabajo resumido que se les va a presentar a continuación en la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, para la presentación del cálculo definitivo de ingresos que fue el martes 15 de agosto y las mesas de trabajo que a ustedes se les ha convocado, tanto aquí en el Auditorio del GADMA como también en territorio, lo hemos realizado con las parroquias urbanas. A continuación voy a presentar un resumen de cuál ha sido el resultado de estas mesas participativas en donde los ciudadanos han sido los principales actores, las mesas que se realizaron los días jueves 24 y viernes 25 de agosto, en las mesas de trabajo del Eje de Desarrollo Humano, el Eje Económico Productivo y en el Eje de Ordenamiento Territorial, así como también las visitas a territorio que realizamos para levantar las prioridades y las necesidades en las parroquias de: Huachi Chico, Celiano Monje, San Francisco, La Merced, La Península, Atocha - Ficoa, La Matriz, Pishilata, Huachi Loreto nos han permitido tener este cuadro resumen, en donde hemos podido determinar el número de actores con representatividad que acudieron a este pedido ciudadano, en el caso del jueves 24 de agosto en el Eje de Desarrollo Humano, se acercaron 46 actores con representatividad y nacieron 23 pedidos, en el Eje Económico Productivo el jueves 24 de agosto, vinieron 79 actores con representatividad y se generaron 50 pedidos, en el Eje de Ordenamiento Territorial, el 24 de agosto tenemos 70 actores con representatividad y 203 pedidos, en la parroquia Huachi Chico, el día lunes 11 de septiembre, se levantaron 2 meses de trabajo en las que hubo 20 actores con representatividad y 27 pedidos y en la parroquia Celiano Monje acudieron 15 actores con representatividad y 28 pedidos, en la mesa que hubo también en la parroquia San Francisco y la Merced respectivamente, el lunes 11 de septiembre, se generaron 6 pedidos y en la parroquia La Merced 29 pedidos, en la Península, 30 actores con representatividad y 22 pedidos, en la parroquia Atocha el martes 12 de septiembre con 11 actores con representatividad, se generaron 13 pedidos, en La Matriz con 9 actores con representatividad 27 pedidos, el martes 12 en Pishilata se presentaron 36 pedidos y en Huachi Loreto 35 pedidos, dando un total de participantes o participaciones con representatividad de 260 y con un número de pedidos de 499, es decir, teniendo una consolidación de todos esos pedidos ciudadanos hemos podido presentar este cuadro resumen en donde 227 pedidos tienen que ver con vías urbanas, 187 pedidos tienen que ver con equipamiento de carácter social cultural y deportivo, 17 son pedidos referentes a EEASA o infraestructura eléctrica, 55 son pedidos referentes a EMAPA o infraestructura sanitaria, 51 pedidos son referentes a seguridad, 1 pedido referente a educación, 4 pedidos relacionados con salud, 9 pedidos relacionados con





manejo de desechos sólidos con la empresa GIDSA y 91 peticiones que se han hecho que corresponden a la Gestión Municipal. A continuación voy a explicarles la metodología participativa para la priorización, les hemos presentado la sistematización de las peticiones ciudadanas el cuadro resumen expuesto en la parte anterior, está a cargo de nosotros, adicionalmente, se realizó una clasificación de las peticiones ciudadanas, con esto nos apoyó la Dirección de Planificación y a continuación la Dirección de Planificación va a explicar la metodología de cómo se determina la factibilidad de estos proyectos y al final de la jornada vamos a determinar la priorización de inversión por pedido ciudadana.

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Hemos escuchado la participación de la Ingeniera Nancy Mullo de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, vamos a escuchar al Ingeniero Francisco Cañadas de la Dirección Financiera.

**Ing. Francisco Cañadas – Director Financiero del GADMA.** Buenas tardes, Señora Presidenta, Señores Asambleístas, tengan ustedes muy buenas tardes, ciudadanía en general y servidores municipales que se encuentran presentes, dentro de todo el ejercicio de la construcción del Presupuesto Participativo para el año 2024 se ha venido realizando una serie de acontecimientos, los cuales están enmarcados dentro de la normativa legal, la cual nos rige a nosotros como Municipalidad para poder realizar nuestro actuar, el cual va a recoger todos estos sueños, todas estas necesidades y toda la metodología de la cual nosotros emplearemos y le haremos parte de nuestro diario vivir, en el ejercicio de las atribuciones Municipales y en el presupuesto del ejercicio económico del año 2024, de esta manera me gustaría hacerles tal vez una recapitulación de lo que pasó en la Asamblea anterior, en la cual ya fue presentado el cálculo, la metodología que nosotros empleamos fue explicar el cálculo definitivo de los ingresos, en este sentido se les pudo comunicar que el ingreso general o el presupuesto total para la Municipalidad para el ejercicio económico del año 2024, asciende a \$136.349.031,59, les habíamos manifestado que en efecto pese a que vamos a dejar de obtener alguna serie de recursos, desde la Municipalidad nos hemos propuesto en ser más eficientes en temas de recaudación y más eficientes también con el tema del gasto, este presupuesto a mí me gusta hacer de alguna forma una comparación, porque creo que todos y cada uno formamos parte de un hogar y al formar parte de este hogar también nosotros tenemos nuestras finanzas y nuestros presupuestos internos, presupuestos internos que siempre van a obedecer primero al saber cuánto dinero vamos a tener, una vez que nosotros definamos cuánto dinero vamos a obtener en función de lo que nosotros ganamos, tal vez un negocio adicional que tengamos, los ingresos que tiene nuestro esposo, nuestra esposa, ahí nosotros recién podremos sumar y determinar cuál va a ser el valor total con el cual nosotros vamos a poder contar, dentro de nuestro presupuesto familiar y cuándo nos hace falta a nosotros dinero para poder ejecutar algún proyecto de envergadura o tal vez comprarnos algo que realmente se nos complica en función al ahorro, nos toca acceder a créditos, el presupuesto de la Municipalidad del cual hemos estado presentando, todavía no tiene una fuente de financiamiento de crédito, específicamente definida o detallada, plasmada, sin embargo, de eso suma los \$136.349.031,59, ahora en este pastel ustedes lo puede ver





gráficamente cómo está compuesto en el color verde con \$60.926.893,72 son ingresos de financiamiento, pero son ingresos de autofinanciamiento que hemos podido de alguna manera solventar año tras año, cosas que no se han podido ejecutar y que tienen que ser necesariamente específicas y detalladas para poder ser gastadas en el siguiente ejercicio económico, los ingresos corrientes ustedes pueden ver ahí de color azul, estos ingresos corrientes obedecen al diario del Municipio, los cobros de los impuestos prediales, los cobros de las patentes, todos los ingresos que nosotros vamos a recaudar en este año, de manera muy eficiente, también tenemos ingresos de capital, en su mayor parte forman un ingreso digamos de alguna manera constante, que es transferencia de recursos que nosotros recibimos desde el Gobierno Central, una vez que ya tenemos definido esto \$136.349.031,59 que van a ser nuestros ingresos a nuestro presupuesto del año 2024, en el mismo ejercicio en cada uno de nosotros nos encontramos dentro de nuestro hogares, ejemplo, primero al pago de nuestras obligaciones, si nosotros en algún momento de la vida llegamos a contraer un crédito, un préstamo o estamos endeudados, nuestra primera obligación y la determinación de este presupuesto va a hacer al pago de esas obligaciones. Nosotros no podemos quedar mal con los pagos pese a que haya sido adquiridos en administraciones anteriores, la obligación de nosotros es realizar una cancelación, el otro componente de nuestro presupuesto obedece a la materia que vamos a ejecutar los proyectos y lo que específicamente nos corresponde a nosotros como Municipalidad, eso está definido o está dividida en dos partes, lo uno son los egresos que son de inversión y los otros que son los egresos corrientes, dentro de estos egresos están los sueldos y salarios de los servidores municipales, encargados de poder realizar todas las acciones que se marcan dentro de la ciudadanía, servidores de igual que se encuentran responsables de trabajar en mantenimiento en el área administrativa. Los egresos corrientes también se encuentran los pagos por el gasto que efectuó el Municipio en la compra de materiales de oficina, pagos que uno no puede dejar de realizar como son el agua, energía eléctrica, etc. \$7.415.000, son para el pago de la deuda lo que se estaba contrayendo y también en egresos corrientes existe un rubro de cerca de \$3.000.000 que es para poder pagar los intereses de esa deuda que ya fue contraída, y en buena hora que nosotros ya podemos realizar toda esta provisión. Para el ejercicio económico 2024 nosotros vamos a tener como recurso para egresos de inversión, la cantidad de \$72.411.431,59 como les había manifestado, lamentablemente, de todo este gran presupuesto que nosotros tuvimos, tenemos que pagar las deudas \$10'000.000 obedecen a eso, de los cuales son \$3'000,000 específicamente para poder realizar el pago de intereses y \$7'000.000 que son para el pago de capital, son créditos que se encuentran vigentes a la actualidad y son créditos que obedecen a que en alguna administración no necesariamente la anterior fueron contraídos en beneficio de la ciudadanía para poder contratar y ejecutar alguna obra que sea en realidad significativa, lo que nos deja a nosotros para el ejercicio de la materia de lo que se está realizando el día de hoy, son \$72.411.431,59 este es el valor que supera el 50% del presupuesto Municipal, el cual va a ser destinado a los proyectos de inversión, ¿qué nomas incluye en los proyectos de inversión?, obras de urbanización y embellecimiento, obras de transporte y vía, obras que también ameritan la construcción de edificaciones, mantenimientos y reparaciones de obras existentes, también está aquí las transferencias que nosotros efectuamos a las empresas públicas para que puedan desarrollar las







actividades, y para que puedan ejercer cada una de sus competencias, también se encuentra detallado dentro de este valor todo lo que va a ser considerado como estudio, diseño de proyectos, consultorías de asesorías de investigación especializada, y de alguna manera nosotros también pagamos las expropiaciones que de alguna manera son necesarias realizarlas para que se pueda materializar a futuro en la ejecución de una obra pública, cabe recalcar y hay que saberlo señalar también que estos \$72.411.431,59 es para la totalidad de los proyectos, es decir, dentro de estos \$72.000.000 también se tiene que cubrir los proyectos que previamente ya han sido planificados y se encuentran en ejecución con partidas presupuestarias plurianuales, es todo en cuanto puedo informar, muchas gracias.

**Mg. Franklin Quishpi – Director de Planificación del GADMA.** Señores Miembros de la Asamblea de Participación, Miembros de la mesa directiva, ciudadanos, ciudadanas, que nos acompañan en esta tarde, compañeros Directores, quiero compartir con ustedes la metodología para priorizar los proyectos en el presupuesto participativo, como ustedes pueden ver existen competencias exclusivas que está registrado en el artículo 55 del COOTAD y que corresponde a dos ejes muy importantes como competencias propias del GAD Municipal, tiene que ver con equipamientos urbanos, y entre ellos, las áreas sociales, deportivos, culturales, recreativos e infraestructura de servicios, tiene también que ver con vialidad urbana, colectoras, arteriales, pasajes peatonales, intercambiadores vehiculares, todos estos dos ejes o competencias exclusivas del GAD, tienen que estar alineados con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón, entonces, cómo se construye el banco de proyectos sin olvidar el artículo 55, que habla de las competencias exclusivas del GAD Municipal, el primero es regirnos al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se ha construido en cada período, segundo, basados en los planes urbanísticos, que de igual forma cada período se ha ido generando, ampliando, mejorando y puliendo y que cada uno de ustedes han sido partícipes de esto, cada una de las organizaciones, de las comunidades, en las respectivas parroquias, han establecido los requerimientos y sus necesidades, y finalmente la petición ciudadana que es un elemento muy importante que enriquece esta construcción de banco de proyectos, ya que es una escala local donde ustedes han participado en cada uno de los talleres y las Asambleas que ha convocado por parte de la Dirección de Participación Ciudadana, entonces, ¿cómo se va armando la priorización de obras?, pues la provisión de obras como ya mencionamos hace un momento, tiene que ver con los equipamientos urbanos, en área social, deportiva, cultural, recreativa, infraestructura de servicio, una vialidad urbana, colectoras, arteriales, pasajes peatonales e intercambiadores vehiculares, sin embargo, tenemos competencia concurrente y es muy importante que tengamos esto, hay muchos pedidos en los diferentes talleres y las diferentes reuniones piden, salud, infraestructura de educación, hay un clamor popular y ciudadano sobre los temas de seguridad, vivienda de interés social, vialidad social como trabajamos bajo esta competencia concurrente a través de convenios con los respectivos Ministerios del Estado, también con los GADs tanto parroquiales como provinciales, finalmente, como se logra la factibilidad de los proyectos, es muy importante que entendamos esto, compañeros ciudadanos y ciudadanas, para los equipamientos urbanos, primeramente deben estar alineados con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es decir, este equipamiento obligatoriamente debe estar alineado con este instrumento de planificación, posteriormente sí debe existir un predio disponible, para poder implementar este





equipamiento, muchos de los proyectos que no se han logrado es por este factor, luego de esto debemos verificar que el uso de suelo sea compatible con el equipamiento que estamos ocupando, luego determinamos un área de influencia, es decir, no podemos construir una casa comunal y al lado otra casa comunal o una cancha y al lado otra cancha, por eso debemos entender claramente cuál es el área de influencia de este equipamiento urbano, posteriormente debe cumplir con las normas urbanísticas de las NEC y las específicas es importante que cada uno de los equipamientos cumpla con estos requerimientos, nosotros como GAD velamos para que esto se cumpla y somos los primeros que debemos exigir que esto se cumpla en cada uno de los equipamientos, de ahí vienen los estudios según la tipología de equipamiento y finalmente viene el presupuesto, debemos cumplir cada uno de estos requisitos para que podamos llegar al final que es la implementación de este equipamiento, en la parte de vialidad urbana, que también existía exigencias, requerimientos expresados en los talleres y es un clamor popular ciudadano donde ustedes están pidiendo, cuadras, metros de vías, debe haber una alineación y los requisitos alineación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, debe constar en el Plan Vial, de igual forma debemos verificar el área de influencia, hay que verificar los predios disponibles, debemos verificar que tengan los servicios de infraestructura básica, debe cumplir con la normativa de vialidad y las NEC y finalmente el presupuesto, es muy importante que nosotros entendamos la importancia de ir cumpliendo tanto en los equipamientos urbanos, como en la vialidad urbana, estos requerimientos, esto es lo que podemos comentar, muchas gracias.

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** En este momento vamos a dar pasó a la Dirección de Participación Ciudadana para que nos ayude con la metodología de participación.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Ambateños y ambateñas una vez que hemos revisado desde la parte técnica cuáles son los límites presupuestarios y desde el área de planificación, cómo se determina la factibilidad para determinar que obras sí podemos ejecutar y que obras no podemos ejecutar, sea de la información ya presentada y levantada de las mesas de trabajo, se ha determinado porcentaje de participación, en función a los pedidos ciudadanos, entonces, nos podemos dar cuenta que el mayor porcentaje se encuentra en vías urbanas de acuerdo a todos los levantamientos de las mesas de trabajo, un 41.2% de pedidos ciudadanos corresponde a vías urbanas, equipamiento de carácter social, cultural y deportivo un 33.94%, seguido de obras que están relacionadas con EMAPA, o infraestructura sanitaria con un 9.98%, en cuanto a temas de seguridad un 9.26%, en cuanto a obras relacionadas con infraestructura eléctrica, es decir, con EEASA un 3.09%, referente a la salud requerimiento de un 0.73% y a educación un 0.018% y de GIDSA un 1.63% viendo que las competencias conforme a la explicación muy amplia, que nos acaba de mencionar el Director de Planificación respecto a las competencias del GAD Municipalidad de Ambato, tenemos en vialidad urbana y en equipamientos de carácter social, cultural y deportivo, y seguridad desde el punto de vista de COMSECA, partiendo de esta premisa porque el resto de competencias no nos corresponden directamente a nosotros como GAD





Municipalidad y cómo les había manifestado nuestro compañero Director de Planificación, tendríamos que articular convenios para poder ejecutar esas obras. A continuación les vamos a presentar las obras que tienen la competencia de nosotros vemos que en primera instancia, vías urbanas al ser el porcentaje más alto, podría ser este el valor, o el monto más fuerte, en dónde va a estar la mayor inversión del presupuesto y equipamientos de carácter social cultural y deportivo sería el 33.94%, eso es cuanto puedo mencionarles, Señorita Presidenta, en función a la priorización ciudadana o al mayor número de obras y pedidos que la ciudadanía ha hecho y se ha sentado en documentación.

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Se ha recibido una amplia explicación de parte de los Directores del GAD Municipalidad de Ambato, este momento es de ustedes ciudadanos, vamos a dar paso a la participación de nuestros ciudadanos, vamos a proceder Señorita Secretaria.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Con su venia Señorita Presidenta, se han hecho registrar algunos personas que quieren realizar su intervención, en primer lugar el Señor Ernesto Guzmán, Presidente de la Red de Plazas y Mercados de Ambato.

**Sr. Ernesto Guzmán - Presidente de la Red de Plazas y Mercados de Ambato.** Muy buenas tardes, estimada Señora Presidenta, Señora Secretaria de Participación Ciudadana, compañeros representantes ciudadanos, de manera muy especial al compañero Oscar Galarza, representante de la Red de Plazas y Mercados por el Eje Económico Productivo, lamentando mucho su accidente, pero felicitándole que poco o nada le importa su salud, por brindarle al pueblo y a su sector la mejor de las atenciones, digno y loable de felicitar porque quienes están sentados al frente como representantes ciudadanos, no perciben un solo centavo, ni para pasaje de parte de la Municipalidad, ni de la ciudadanía, gracias por ese trabajo y ese aporte, en calidad de Presidente de la Red de Plazas de Mercados, tengo un sabor un poquito amargo, porque lastimosamente al priorizar lo que se ha necesitado, vemos que la ciudadanía es la principal responsable, más se pide obras de cemento, que pedir obra social, que seguridad, la Municipalidad solamente está cumpliendo lo que la ciudadanía pide que, mañana más tarde no nos lamentemos, ni estemos reclamando a la autoridad, de que la autoridad no ha hecho tal o cual obra y creo y si mal no me equivoco que debe estar pedido de canchitas, de parques, de sedes sociales, cuando debíamos haber priorizado el agua potable, el servicio de alcantarillado, la seguridad, eso es lo que debe haber priorizado, pero lastimosamente nosotros los ciudadanos nos equivocamos, quiero agradecer profundamente a la Secretaría de Participación Ciudadana porque ha llevado a cabo por primera vez el desarrollo de mesas de trabajo en territorio, porque lastimosamente, poco o nada le interesa a la ciudadanía del sector urbano, porque no se han acercado a las mesas de trabajo para pedir, lo contrario a los hermanos del sector rural, ellos sí estuvieron pidiendo y exigiendo a la autoridad que se considere la atención y la Alcaldesa está dando ese servicio, reitero mi agradecimiento a la Secretaría de Participación Ciudadana por ese trabajo, nosotros como Red de Plazas y Mercados hemos pedido que se considere obras





prioritarias como el servicio de energía eléctrica, para el Centro Comercial Ferroviario, para la Plaza Juan Cajas, el sistema hidrosanitario del Mercado José María Urbina, está totalmente colapsado, como el del Mercado Modelo, el Mercado Colón, Mercado Simón Bolívar, Señores Directores de Planificación y Obras Públicas, un clamor público, hay olores nauseabundos en el interior de los mercados, que alejan a nuestra clientela, por Dios consideren eso es prioritario, agradezco también al compañero, Miembro del Consejo de Planificación por el Eje de Desarrollo Humano, gracias compañero, usted ha hecho grandes observaciones y gracias por considerarnos a la Red de Plazas y Mercados, necesitamos rampas, ascensores para nuestros adultos mayores, gracias también por la atención médica y psicológica que se va a dar a las mujeres cabeza de hogar de los mercados, adultos mayores de los mercados, muchas gracias.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Agradecemos la participación del señor Ernesto Guzmán y queremos hacer un paréntesis para saludar a la Señorita Abogada Sabina Gamboa, Concejal de Ambato, gracias por su presencia, gracias por acompañarnos a estos procesos de participación ciudadana y gracias por también haber estado en territorio con nosotros, gracias por compartir el fruto del trabajo porque este es el resultado. Continuamos con la participación el señor César Medina, Presidente del GAD de Pilahuín.

**Sr. César Medina - Presidente del GAD de Pilahuín.** Señoras y señoritas, autoridades, gremios de toda índole del cantón Ambato, compañeros directivos y compañeros Miembros de la Junta Parroquial, en este día quiero hacer un extensivo saludo a cada uno de ustedes, luego de esto quiero también acotar algo que se ha trabajado juntamente con Alcaldía en nuestro territorio, desde nuestras parroquias, queremos hacer llegar esa voluntad y ese afecto de trabajo que tiene la Ingeniera Diana Caiza con todos y cada uno de nosotros, luego de esto, quiero decir que no queda solo ahí el trabajo, el trabajo tenemos que articular institucionalmente, juntos podremos lograr muchas cosas más, acabó de decir el compañero que intercedió la palabra, que hace mucha falta en la Red de Plazas y Mercados, así nos hace falta en los campos afueras de las ciudades, ha estado olvidado, pero hoy tenemos la confianza de trabajar juntos y llegar con un granito de arena, a todo ese rincón que mucha falta nos hace. Quiero felicitar a todos los actores, a todos los que han trabajado en este proceso, para el proyecto del 2024, la inversión económica que es fundamental. Desde aquí, desde el Municipio, con nuestras parroquias, felicitaciones a cada uno de ustedes, que han apoyado en este proceso, muchas gracias.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Agradecemos la intervención del señor César Medina, continuamos con la doctora Maritza Gamboa, Presidenta de Colectivo Ana de Peralta.

**Dra. Maritza Gamboa - Presidenta del Colectivo Ana de Peralta.** Buenas tardes, un saludo muy cordial a la mesa directiva, los compañeros y compañeras de los diferentes sectores, yo estoy con un sin sabor muy amargo, yo estuve en la Mesa del Eje de Desarrollo Humano, acabo de ver a las compañeras de los gremios con discapacidad y yo no veo el tema que estamos representados y están aportando para el tema humano como decía el compañero Luis, Ambato sufre violencia a los adultos mayores, sufren violencia





y no estamos ahí representados en ese presupuesto, es verdad que necesitamos alcantarillas, que necesitamos canchas deportivas, pero con qué enfoque, queremos más canchas deportivas, con cuántas baterías sanitarias para las mujeres, para las personas adultas mayores, ¿dónde está ese presupuesto ahí?, para los compañeros de planificación tiene que estar el enfoque de género, el enfoque intercultural, el enfoque interseccional, si no seguimos repitiendo cosas, sin hacer para los adultos mayores, yo no veo el tema, entonces, para qué nos hicieron venir a las mesas de trabajo, cuando no están ahí la prioridad, pedíamos el tema de emprendimiento económico para las mujeres urbanas y rurales, adultas mayores, jefas de hogar, tampoco vemos ahí, porque está más de 41% para el tema de vías, ¿queremos más carros en Ambato? Ambato es chiquito, gracias por llamarnos a las mesas de trabajo, pero no estamos representadas ahí, por eso es que después volvemos a repetir lo de anteriores administraciones, esto estuvo lleno la primera vez y ahora ya quedan pocos, cuántos días, cuántas horas nos quedamos ese día, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, no dejen que la primera mujer que está dirigiendo la Alcaldía se caiga, la primera mujer se vaya a caer por esos temas administrativos burocráticos, revisemos antes de que pase a Sesión de Concejo y ahí necesitamos también el apoyo de la ciudadanía, hay que mejorar el tema humano, yo sé que hay que firmar convenios interinstitucionales, porque no son competencias exclusivas del Municipio pero si nosotros no exigimos, como hace rato el compañero José, esto no va a cambiar, yo sí me voy con un sinsabor, muchísimas gracias.

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Agradecemos la participación de cada uno de los ciudadanos, en este momento vamos a dar respuesta a la intervención de la compañera Maritza Gamboa, vamos a dar pasó a la parte técnica.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Muchas gracias, Señora Presidenta con su venia voy a aclarar, porque siempre es bueno que todos nos vayamos con un pensamiento claro de lo que hicimos, lo que yo les presenté fue el resumen de lo que todos como ciudadanía dijeron y solicitaron, toda la ciudadanía se manifestó y justamente como lo dijo en su primera intervención el señor Ernesto Guzmán, lo que yo únicamente hice fue sumar los pedidos ciudadanos, ojo, esto está sumado los pedidos que en cada una de las mesas se levantaron, están los pedidos sociales, sin embargo, lo que dijo justamente, nuevamente repito, el señor Ernesto Guzmán, hay más pedidos de otro tipo, no quiere decir que no está en sus pedidos, no quiere decir que en este momento vamos a hacer, está sumado y está plasmado lo que la ciudadanía quiere y puedo darle a detalle el resumen de cada uno de los pedidos, cuántos pedidos hay, de los 227 pedidos cuáles son y quién y en qué mesas de trabajo se generaron, qué actores con representatividad, porque recordemos que esto se ha levantado en las mesas de trabajo de actores con representatividad, ni siquiera ciudadanos individuales, gente que representa, es decir, presidentes de barrios, presidentes de gremios, presidentes de asociaciones, presidentes de colectivos, presidentes de cámaras, no quiere decir mi estimada Maritza, que no está el pedido social, sin embargo, vuelvo y tomo las palabras de Ernesto, hay más pedidos que se inclina por la parte de vialidad, los





números nunca piden perdón, a mí me encantan los números, los porcentajes, es eso simplemente para que la ciudadanía también se quede muy clara del trabajo que estamos presentando con estos datos y porcentajes para que vean que la ciudadanía pidió, eso Señorita Presidenta, con su venia dar paso a la siguiente participación.

**Ab. Sabina Gamboa – Concejal de Ambato.** Muy buenas tardes con todos y con todas, es cierto, estimada Maritza desde la Comisión de Igualdad y Género, sí hemos visto pertinente y prudente, presentar los informes, porque cuando justamente empezamos a tratar los pedidos de los grupos de atención prioritaria muchas veces dentro de la propia Comisión, se crea oposición. En cuanto a lo que ustedes manifiestan realmente en el tema de grupos de atención prioritaria, específicamente en el tema de la casa de acogida, el día de ayer fuimos bastante enfáticos, en que esto no puede ser solo un pedido o un esfuerzo de la Alcaldía de Ambato, tiene que ser un esfuerzo de los 9 cantones de la provincia, estamos insistiendo en aquello en los grupos de atención prioritaria, en que los presupuestos no se vayan solo en la construcción de parques, el presupuesto también tiene que incluir el cuidado para las personas adultas mayores, tiene que incluir centros de atención para las mujeres víctimas de violencia, para los centros de atención, para la primera infancia, estamos pendientes de aquello mi estimada Maritza, también a todas las personas que se encuentran aquí y que representan a los grupos de atención prioritaria, las personas con discapacidad de igual manera tengan en cuenta que desde este espacio de Concejalía vamos a luchar siempre por ese presupuesto que nos beneficia a todos y a todas, gracias.

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Hemos recibido una explicación de la parte técnica, y realmente sus requerimientos son escuchados, mis estimados ciudadanos, sus requerimientos están plasmados en este cuadro resumen, que se nos está indicando de parte de la Dirección y obviamente se va a trabajar en beneficio de cada uno de ustedes ciudadanos ambateños y ambateñas, vamos a seguir con las intervenciones, damos paso a la Señorita Secretaria.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Con su venia Señorita Presidenta, agradecemos la participación del Señor Agrónomo Hernán Auz, Presidente de Ambato Unido y Solidario.

**Agr. Hernán Auz – Presidente de Ambato Unido y Solidario.** Señora Presidenta, Señores Miembros de la mesa directiva, Señores Directores, ciudadanía en general, creo que hemos sido uno de los partícipes más activos de las Asambleas y de las Socializaciones que se han realizado en la ciudad y hemos vivido en carne propia lo que se está haciendo y permíteme felicitarlos, por lo que han logrado Participación Ciudadana con la ciudadanía, el ir a territorio es extraordinario, el único pequeño problema que yo le veo es un poquito la falta de difusión, nos hubiera gustado tener más gente en las socializaciones, especialmente cuando se fueron a los barrios, y sí nos llamó la atención que 40 o 50 personas de tres parroquias, llegábamos a estas socializaciones no podemos echar la culpa al Municipio, yo vengo diciendo desde hace mucho tiempo atrás, la culpa





es de la ciudadanía, hay demasiada pasividad, demasiado quemeimportismo de parte de la mayor parte de la ciudadanía y siempre exigimos a las autoridades, porque no nos dan esto, pidió usted alguna vez, no, como vamos a adivinar lo que necesita un sector si nunca se solicita, hay un dicho que es muy claro “guagua que llora mama“, es muy claro ese dicho, entonces, no podemos ir a golpear las puertas de cada ciudadano, para preguntarle qué es lo que requiere, pero si sabemos ciudadanos que con un voluntariado único estamos siendo portadores de las necesidades de la gente, a veces incomprendidos, a veces insultados, en ocasiones creen que nos vamos a lanzar de candidatos, pero realmente cuando tenemos una vocación de servicio, lo único que nos interesa es querer dejar una ciudad más digna para nuestros hijos y para nuestros nietos, en eso estamos a veces solos, a veces acompañados. Ahora gracias a Dios contamos con un elemento humano de los barrios, también interesados en hacer gestión por su gente, pero yo sí quisiera hacer un llamado de atención a la ciudadanía, que ya es hora de que despertemos, siempre hablamos de que el león está dormido, ya es hora de que comencemos a exigir a las autoridades, pero con nuestra participación, vamos a lograr conseguir muchas cosas buenas, ya mismo me votan a mí de la casa, porque paso más tiempo en la Alcaldía, en la Prefectura, en la Gobernación, en la mayoría de las organizaciones públicas de aquí, sí, pero lo bueno es de que mi señora me dice, siga cumpliendo con sus sueños, siga pensando en la ciudadanía y qué bonito y permítame felicitarle porque realmente llegar a territorio, barrios, es comenzar por fin a pensar en la gente y nosotros no podemos oponernos, nosotros lo que podemos hacer solamente es poner un granito de arena por su gestión, para que el beneficio sea para todos los ambateños, cuente con la organización, con la Federación de Artesanos, con muchas otras organizaciones que están con nosotros y que están dispuestos a trabajar junto al Municipio, pensando en la nueva historia de Ambato, muchas gracias.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Con su venia Señora Presidenta damos paso a la Dra. Silvia Capuz, Presidenta de la Unión de Comunidades Indígenas Santa Rosa.

**Dra. Silvia Capuz - Unión de Comunidades Indígenas Santa Rosa.** Muy buenas tardes con la mesa directiva y asimismo con cada uno de los presentes que se encuentran aquí, bueno me presento, soy la Presidenta de la Unión de Comunidades Indígenas Santa Rosa, que está representada por 7 comunidades, bueno de mi parte antes agradecer el trabajo que ha venido haciendo en territorio Participación Ciudadana, cosa que en anteriores administraciones no se ha venido haciendo, de mi parte también considerar la propuesta que se ha hecho de la seguridad, Ambato ahorita está en un momento que está viviendo la inseguridad, pero sería bueno de que nosotros como ciudadanos recapitemos y pensemos más de la seguridad, porque si es verdad lo que dice la Ingeniera Nancy Mullo, lo que ahorita estamos viendo es lo que la ciudadanía hemos pedido y no hemos pedido seguridad, nosotros mismo como ciudadanos debemos de capacitarnos en ese tema y muchas gracias.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control**





**Social.** Con su venia Señora Presidenta a continuación Sr. José Montero, Morador de la Parroquia urbana Atocha.

**Sr. José Montero – Morador de la Parroquia urbana Atocha.** Buenas tardes, mesa directiva, buenas tardes, público presente, gracias a Participación Ciudadana por el trabajo en territorio, apoyo esas nociones que ustedes tienen, pero también le invito que también visite los barrios, que no sean cada año nada más, por otra parte, muy preocupado con el presupuesto, escuché y vi ahí que decía 37% se va o no sé si estoy mal lo que dijo el Director Financiero que el 37% se va en pago de salarios, ya casi es un 40%, si es así ya no quedaría presupuesto para hacer obras, no se puede pagar tantos salarios en la Municipalidad, se debería hacer una administración solo del personal necesario que debe tener el Municipio, de esa manera nuevamente un agradecimiento a Participación Ciudadana.

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** El Ing. Francisco Cañadas – Director Financiero va a responder esa inquietud.

**Ing. Francisco Cañadas – Director Financiero.** Ante la preocupación tal vez la mala interpretación del ciudadano, yo creo que vale la pena poder recalcar y repetir la información, el tema de la masa salarial que es cierto, no está proyectado, es apenas un 22 o 23 por ciento del componente total del presupuesto de la masa salarial, es necesario, precisamente para poder administrar y realizar todas las gestiones de la ciudad, poder pagar a los Agentes de Orden y Control, que se encuentran en la calle todos los días, procurando una mejora en la ciudad, pagar también los salarios de los Agentes de Tránsito, pagar también los sueldos y salarios de los trabajadores que se encargan de hacer el mantenimiento vial, mantenimiento de parques, y mantenimiento de jardines, es algo necesario para poder administrar la ciudad, no se puede vivir sin un rubro de administración o de un pago de salarios, que no dice salarios, dice egresos corrientes, pero no es el 37% estimado ciudadano, es del 23%, la diferencia a eso lo que les había manifestado, egresos corrientes, es una totalidad son sueldos y salarios de mantenimientos y lo dije, sí pago de servicios básicos, compra de suministros, necesarios para el mantenimiento y el funcionamiento normal de la Municipalidad, no podemos nosotros bajo una figura de vender un presupuesto sobrecargado en un tema, la información es transparente y nosotros no podemos cometer un acto de irresponsabilidad, diciendo que vamos a pagar o le incluyamos en el tema de inversión, cosas que no pueden ir ahí, todo lo que está destinado considerado como gasto de inversión, como lo es salud, educación, etc. nosotros, no lo vamos o no lo estamos maquillando, para que se pueda presentar dentro de eso el rubro de egresos corrientes, que dice el 37% del presupuesto, tiene una carga del 22% de salarios, la diferencia son todos los insumos necesarios desde el combustible para el parque automotor, mantenimiento de las camionetas, adicional a eso, no tenemos solamente camionetas para que hagan el control, también está el combustible, de lo que se utiliza en el Centro de Faenamiento y todos esos rubros, serían relativamente inalcanzable nombrarlos.

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Agradecemos a cada una de las intervenciones de nuestros queridos ciudadanos ambateños y así también a la parte técnica, que nos han aclarado las dudas que tienen, cada uno de nuestros ciudadanos







ambateño, agradecerles por esa participación, por qué esta administración se caracteriza, por eso por ser una administración de territorio, por ser una administración que permite la verdadera participación ciudadana, encabezada por la Ingeniera Diana Caiza y así se va a mantener, para trabajar en beneficio de cada uno de ustedes queridos ciudadanos, tanto del sector rural y como del sector urbano, vamos a dar pasó también el compañero que quería intervenir el Lic. Henry Diaz para tratar este punto.

**Lic. Henry Diaz – Representante Ciudadano por el Eje de Desarrollo Humano al Consejo de Planificación Participativa del GADMA.** Muy buenas tardes con todos, si realmente lo que la mayoría de las personas ha mencionado que el Eje Desarrollo Humano no tiene un buen porcentaje, y eso es una clara realidad del ser humano, que las personas y nuestro carácter humanitario está cayendo y ahí está el reflejo, pero no es solamente culpa de nosotros compañeros, pero también hay que recalcar que en las anteriores reuniones que hemos tenido, no hubo participación en Desarrollo Humano, la Municipalidad ha hecho las invitaciones, pero también nos hemos movilizado de forma libre y voluntaria los representantes para poderlos convocar, pero a lo que si voy a mencionar en las mesas de trabajo, si tomé unas fotos, tengo los pedidos que nosotros hicimos como Desarrollo Humano, y vamos a estar presentes y vigilantes como menciona nuestra señora Alcaldesa que lo que ustedes pidieron refleje, porque hay que entender que solo es un porcentaje, vamos a conocer lo que se va a desarrollar en las próximas reuniones y para que tengan una idea del compromiso que nosotros tenemos en conocer la realidad de los barrios, existe una ambulancia en el cuerpo de bomberos que está en desuso, y se ha hablado para qué esa ambulancia se reactive y esté en servicio gratuito para los grupos más vulnerables, y para que estén con más confianza, existen también Concejales en distintas reuniones que hablan y se pronuncia por los grupos más vulnerables que es la compañera Sabina Gamboa para las personas con discapacidad, para los adultos mayores, tenemos representantes, confíen en nosotros compañeros, ojo, recuerde que de aquí va a venir la rendición de cuentas y ahí tenemos también que estar presentes para ver si es que nuestros pedidos se han cumplido, no sé Señorita Presidenta si se lleva a moción o vamos ya a dar paso a una intervención.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Concretamos a la reunión del día de hoy, solamente una aclaratoria dentro del ámbito social, cultural y deportivo, ahí se encuentran las casas barriales, ahí se encuentra justamente lo que decían en la primera intervención, el dinero está más entre comillas, no las peticiones ciudadanas, están con mayor porcentaje en vías urbanas y en el segundo que es equipamientos de carácter social, cultural y deportivo, que quiere decir casas comunales, canchas deportivas, parques, ahí se encuentran plasmados el resumen de las peticiones, aclarando nuevamente, es el resumen de las peticiones que ustedes mismo construyeron y levantaron, en el tema social, como una última aclaratoria quisiera decir en el Eje de Desarrollo Humano, se trabajó y los proyectos no quiere decir que no están ahí, pero están con un pequeño porcentaje, eso Señorita Presidenta.

**Lic. Oscar Galarza – Representante Ciudadano por el Eje Económico Productivo al Consejo de Planificación Participativa del GADMA.** Compañeros, sinceramente sí me molesta que muchos compañeros ciudadanos hagan el reclamo aquí de cualquier cosa,





cuándo en las mesas de trabajo se han pedido que manifiesten lo que necesitan en los barrios, lo que necesitan en algún sector, pero este momento prácticamente no es el sitio para reclamar, ¿discúlpeme por qué situación?, porque estamos presentando los pedidos ya de los ciudadanos en un resumen que ya se lo realizó, y la semana anterior, inclusive el día miércoles si más no recuerdo que estuvieron acá, yo no estuve presente, se presentó todo lo que tenía que presentar y de aquí todavía tenemos en 2 semanas el desglose de los pedidos prioritarios, cómo puede ser posible señores ciudadanos que se realice 20 casas comunales, lo correcto sería 1 o 2 por cada parroquia, entonces, ese problema con el mayor de los respetos Señora Secretaria, enfoquémonos en lo que estábamos realizando.

**Lic. Oswaldo Santamaria – Presidente el GAD Parroquial de Pinllo y Representante de los Gobiernos Parroquiales del Cantón Ambato al Consejo de Planificación Participativa.** Nosotros estamos presentando hoy el presupuesto para el 2024, quienes llegamos a manejar un poco las entidades públicas, sabemos que es necesario destinar también los rubros para los pagos del personal y de los administradores de cualquier entidad pública, como Ministerio de Salud, Ganadería, Agricultura en fin, las prioridades estamos ahorita todavía elaborando porque recién se entregó la priorización de obras y el presupuesto del 2023, estamos elaborando el 2024, justamente todos los talleres que se ha venido realizando. Siendo puntual, he presentado como Presidente del GAD de Pinllo el Monumento a la Primera Imprenta, que está totalmente abandonado, que se ha convertido en un sitio para que crezca la delincuencia, borrachos, y hemos presentado para que se priorice dentro del 2024, pero sabiendo que hay obras como ustedes dicen de salubridad y de seguridad que deben ser prioritarias, por eso estamos en esto, para dar atención a lo que estamos tratando en el presupuesto 2024, quisiéramos tener obras ya inmediatamente, pero eso no es así, se prioriza año por año fiscal, con todo respeto, muchísimas gracias.

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** En esta administración se ha dado paso a la participación ciudadana y vamos a dar paso a nuestros compañeros para que se puedan pronunciar y puedan ser puntuales en sus aportes y concretos también en sus lineamientos.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Por favor no podemos permitir la palabra a todos y peor para pedir obras, recuerden que esto ya se dio en las mesas de trabajo, por favor no podemos alargar la reunión, este momento no es para pedir obras, el espacio ya lo tuvieron lo que sé trabajó esta semana, estamos haciendo cuenta que toda la semana vamos a pedir obras y eso no es así, tenemos un procedimiento, por favor respetémoslo.

**Lic. Henry Díaz – Representante Ciudadano por el Eje de Desarrollo Humano al Consejo de Planificación Participativa del GADMA.** Con el permiso de la Presidenta, quisiera llevar a moción: definir las prioridades de inversión del 2024 considerando el límite presupuestario y en función de los alineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenanza Territorial.

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Existe una moción presentada por el





compañero Henry Díaz ¿Quién apoya la moción compañeros asambleístas?, hay apoyo a la moción del Señor Guzmán, representante de la Red de Plazas y Mercados y de todo el auditorio, así que vamos a dar pasó a la siguiente moción definida por el compañero Henry Díaz, qué es la definición de prioridades de inversión 2024 considerando el límite presupuestario y en función de los lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, resuelve:

Aprobar la definición de prioridades de inversión 2024 considerando el límite presupuestario y en función de los lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por unanimidad.

Vamos a dar paso al siguiente punto, Señorita Secretaria.

**Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Con su venia Señora presidenta, el último punto es la clausura.

**6.Clausura.**

**Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.** Agradezco la presencia, siendo las 16h36 del viernes 15 de septiembre de 2023, vamos a proceder a la clausura de esta Asamblea.

LA NUEVA HISTORIA

**Ing. Nancy Mullo**

Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA

**Lic. Patricia Shaca**

Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA

<b>Elaborado por :</b>	Ing. Estefanía Lara - Técnico Promotor en Marketing de PCyCS	
<b>Revisado por:</b>	Lic. MSc. Wilson Quezada S. - Especialista de la SPCyCS	
<b>Aprobado por:</b>	Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social	





Anexos:

- Anexo 1 – Convocatoria
- Anexo 2 – Convocatoria en Página Web
- Anexo 3 – Publicación Fanpage (delAD Municipalidad de Ambato)
- Anexo 4 – Convocatoria en Diario El Heraldó
- Anexo 5 – Registros de envío de convocatoria por correo electrónico
- Anexo 6 – Registros de envío de convocatoria por WhatsApp
- Anexo 7 – Oficio de Delegación
- Anexo 8 – Presentación de diapositivas
- Anexo 9 – Archivo fotográfico
- Anexo 10 – Registro de asistencia
- Anexo 11 – Archivo digital - grabación de audio



LA NUEVA HISTORIA

